



**ACUERDO No. 025**  
(09 de abril de 2018)

“Por medio del cual se ajusta el Plan de Estudio de la Maestría en Epidemiología”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD**

*En uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere el acuerdo No.003 de 2005 emanado del Honorable del Consejo Académico.*

**CONSIDERANDO:**

Que conforme al artículo 2° del Acuerdo No. 003 de 2005, por medio del cual se establecen los lineamientos que deben regir en el trámite y definición o solución de solicitudes académicas (...) resuelva de manera definitiva las susodichas solicitudes bajo un procedimiento tal que, atendiendo las disposiciones normativas la regla consista en que las peticiones en su trámite tengan como techo jerárquico al propio Consejo de Facultad (...).

Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Salud del 04 de abril de 2018, y según Acta No. 010, se analizó y aprobó la solicitud presentada por la Coordinadora de los postgrados en Epidemiología correspondiente al ajuste del plan de estudios de la Maestría en Epidemiología de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana, sin que la misma altere de forma alguna el número total de créditos de dicha Maestría.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad de Salud,

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1:** Aprobar el ajuste al plan de estudios de la Maestría en Epidemiología de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana.

**ARTÍCULO 2:** Tesis II, pasa a ser Requisito de Grado.



1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	3 SEMESTRE	4 SEMESTRE
<b>EPIDEMIOLOGÍA GENERAL</b> 2 CRÉDITOS H presenciales 24 H independientes 72	<b>EPIDEMIOLOGÍA INTERMEDIA</b> 2 CRÉDITOS H presenciales 24 H independientes 72 Requisito Epidemiología General	<b>EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA</b> 3 CRÉDITOS H presenciales 36 H independientes 108 Requisito Epidemiología Intermedia	<b>COMPONENTE FLEXIBLE</b> 2 CRÉDITOS H presenciales 24 H independientes 72
<b>ESTADÍSTICA I</b> 2 CRÉDITOS H presenciales 24 H independientes 72	<b>ESTADÍSTICA II</b> 4 CRÉDITOS H presenciales 48 H independientes 144 Requisito Estadística I		<b>COMPONENTE FLEXIBLE</b> 2 CRÉDITOS H presenciales 24 H independientes 72
<b>DEMOGRAFÍA Y DINÁMICA POBLACIONAL</b> 1 CRÉDITO H presenciales 12 H independientes 36		<b>ECOLOGÍA Y SALUD</b> 1 CRÉDITO H presenciales 12 H independientes 36	<b>COMPONENTE FLEXIBLE</b> 2 CRÉDITOS H presenciales 24 H independientes 72
<b>CONTEXTO REGIONAL</b> 2 CRÉDITOS H presenciales 24 H independientes 72	<b>EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA</b> 3 CRÉDITOS H presenciales 36 H independientes 108	<b>EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LA ATENCIÓN DE SALUD Y LAS ACCIONES COLECTIVAS</b> 4 CRÉDITOS H presenciales 48 H independientes 144	
<b>POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD</b> 2 CRÉDITOS H presenciales 24 H independientes 72			<b>EPIDEMIOLOGÍA Y DESASTRES</b> 1 CRÉDITO H presenciales 12 H independientes 36
<b>COMUNICACIÓN EN SALUD</b> 2 CRÉDITOS H presenciales 24 H independientes 72	<b>MUESTREO</b> 1 CRÉDITO H presenciales 12 H independientes 36	<b>COMPONENTE FLEXIBLE</b> 2 CRÉDITOS H presenciales 24 H independientes 72	<b>METODOLOGÍA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS</b> 1 CRÉDITO H presenciales 12 H independientes 36
<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I</b> 3 CRÉDITOS H presenciales 24 H independientes 72	<b>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</b> 4 CRÉDITOS H presenciales 48 H independientes 144 Requisito Seminario de Investigación I	<b>TESIS I</b> 5 CRÉDITOS H presenciales 60 H independientes 180 Requisito Seminario de Investigación II	<b>TESIS II</b> 6 CRÉDITOS H presenciales 72 H independientes 216 Requisito Tesis I <b>REQUISITO DE GRADO</b>
14 créditos	14 créditos	15 créditos	14 créditos

**ARTÍCULO 3:** La calificación de Tesis II, será de manera cualitativa y no cuantitativa, esto es: Aprobada, Reprobada, Meritoria y Laureada.

**ARTÍCULO 4:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones anteriores que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

**JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ R.**  
Presidente

**ALIX YANETH PERDOMO ROMERO**  
Secretaria

Copia. Coordinadora Postgrados en Epidemiología y Archivo.

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.  
 PBX. (57) (8) 875 4753 FAX. (8) 875 8890 - (8) 875 9124  
**Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23-40**  
 PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional. 018000 968722  
 Vigilada Mineducación  
 www.usco.edu.co  
 Neiva, Huila